

La novela de un economista

MACROLINGOTES
ÓSCAR
ALARCÓN
NÚÑEZ



ME LLAMÓ LA ATENCIÓN VER AL presidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry, y a su esposa, Verónica, asistiendo a un curso sobre la compleja novela *Ulises* de Joyce, de los que tradicionalmente conduce Joe Broderick en su acogedor apartamento del barrio La Macarena. Pero parece que no solo fue para mí la sorpresa. También otro de los asistentes, un joven artista, al observarlo, le preguntó: "Yo a usted lo he visto en la televisión. ¿En qué telenovela participa?".

¿Por qué la inquietud? Es que jamás me pasó por la cabeza que un economista, que habla por Caracol del IVA, del PIB, de la devaluación, del encaje bancario y hasta del fracking, se interesara por la vida de tres dublineses (Stephen Dedalus y Leopoldo y Molly Bloom) que deambulan por esa ciudad un 16 de junio de 1904.

La razón es que Echeverry, embrujado, estaba metido en sus ratos libres, desde hace 15 años, en escribir no una tesis económica, sino una novela que acaba de presentar, no con bombas (porque ya no está en Ecopetrol, para vender gasolina) y platillos, pero sí ante un grupo de sus amigos y admiradores. Les sacó tiempo a sus actividades profesionales y a sus compromisos académicos para publicar en Editorial Pla-

neta *En sitios más oscuros*. Como en el *Ulises*, el protagonista también va en busca de su padre y eso le sirve para mostrarnos esa Colombia olvidada y hoy incomunicada, como son los Llanos Orientales, en donde prácticamente la mano del hombre no ha puesto el pie. Es un relato de fácil lectura, breve (de 150 páginas), que apasiona al lector. Se necesita mucha disciplina para que un profesional consolidado le saque tiempo a un trabajo literario que dio como resultado una buena novela que contrasta con tantas mediocridades que exhiben en librerías.

No sabe uno si recomendarle a Echeverry que siga por su nuevo camino y deje para sus colegas economistas el manejo de nuestra hacienda pública (¡tan jarta!).

¡¡¡Gracias!!!

AURA LUCÍA
MERA



GRANDES TITULARES OCUPARON durante varios días los medios de comunicación con la salida de Germán Efromovich de la junta directiva de Avianca, aunque él siga siendo el mayor accionista de la empresa.

Los medios se regodearon y, como la noticia escandalosa es la que vende, se creó una especie de morbo sobre este hecho. Muchos se relamieron con el "fracaso" del empresario y corrieron toda suerte de rumores. La envidia, una de nuestras principales características, y esa sensación de bienestar con el mal ajeno, tan colombiana, regocijaron a varios.

Lo que esos personajes olvidaron fue que Germán Efromovich logró que Avianca, nuestra aerolínea, la colombiana, la de toda la vida, destinada a desaparecer del mapa por problemas económicos que la llevaron casi a la bancarrota, fuera rescatada para que pudiera seguir volando como ave fénix por los cielos de América y Europa, con una flota de aviones de última tecnología y el mejor servicio internacional.

Una acción arriesgada y casi quijotesca... algo inimaginable. Que un empresario nacido en Bolivia, hecho a pulso en Brasil, tuviera las agallas de "aterrizar" en Colombia y medirse al reto gigantesco de comprar, mejorar y optimizar esta aerolínea, respetando su nombre y llevándola a alturas jamás soñadas.

He sido siempre fiel a Avianca. En las buenas y en las malas. Desde los DC-4 que bailaban entre los cúmulos hasta el Dreamliner que atraviesa océanos con majestuosidad y elegancia. Me sigue emocionando ver en los aeropuertos de Madrid, Nueva York, Quito, Miami y Barcelona las enormes naves de Avianca con sus colas rojas en las líneas de parqueo, esperándonos para el regreso a casa. Como si los aparatos fueran míos. Siento a Colombia en el corazón.

Recuerdo hace algunos años: Quito. Aeropuerto antiguo. Empecé a protestar en el counter porque no me habían respetado mi reserva en ventanilla y adelante y me habían lanzado al pasillo en la cola. Armé la gorda. Un señor bajito de camisa a cuadros observaba la escena. No le paré bolas. Con furia, ingresé y me senté al final. Antes de despegar, el mismo señor bajito y cordial se me acercó y me preguntó si quería ocupar un asiento en ventanilla adelante. Era Germán Efromovich en persona. Me cedió su ventanilla en primera fila y ocupó mi puesto en la cola...

Personalmente, le quiero decir gracias por haber rescatado a Avianca, por estar siempre pendiente del bienestar de cada pasajero, por lograr que el servicio nacional e internacional de la aerolínea sea impecable, por lograr que cada pasajero se sienta un ser humano tratado con calidez y amabilidad.

Avianca ahora tiene nuevos timoneles. Efromovich siempre estará presente como el gran papá, el rescatador, el poder tras el trono. Buena suerte y buen cielo a los nuevos dirigentes, Kinsgland y Kriete. Ojalá continúen con la mística y el amor que le puso Germán Efromovich. No todo en la vida son cifras. ¡El calor humano y el sentido de pertenencia son más importantes!

Posdata. Pregunto si existe un solo líder social que pertenezca al Centro Democrático... ¡Me da curiosidad!

Chócolo



Caprichos legislativos

YESID REYES
ALVARADO



ACABA DE APROBARSE UNA REFORMA constitucional que prohíbe tener al narcotráfico y al secuestro como conexos al delito político, lo que impedirá que sus autores puedan ser indultados o amnistiados por ellos.

Con esta norma el Gobierno resuelve de mala manera un problema que no existía, pero puede aparentar ante la opinión pública un triunfo después de sus fracasados intentos por modificar el *Acuerdo de La Habana*. Aun cuando alguien podría pensar que esa prohibición es oponible a las antiguas Farc, eso no es cierto porque según el principio constitucional de favorabilidad los desmovilizados de esa guerrilla están cobijados por la actual ley de amnistía. Si bien es verdad que, en teoría, la reforma sería útil en futuras conversaciones de paz, en la práctica lo más probable es que ese tema haría parte de la negociación y seguramente conduciría a su modificación para volver al texto de la ley hoy vigente, que es perfectamente compatible con estándares internacionales. Por supuesto,

eso sería imposible en este Gobierno, único al que le sirve esta nueva norma porque le ofrece la disculpa perfecta para no retomar diálogos con otros grupos guerrilleros; pero para enterarnos de eso no hacía falta una reforma constitucional.

En este aspecto, la ley de amnistía no requería ninguna modificación. Excluye de ese beneficio la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, con lo cual deja abierta la opción para aplicarlo a retenciones de combatientes ocurridas en desarrollo del conflicto armado, siempre que ellas hayan tenido lugar en las condiciones que el derecho internacional humanitario no prescribe. Un veto absoluto como el que acaba de aprobar el Congreso puede generar una peligrosa consecuencia: si está prohibido amnistiar a quien durante un combate en medio de un conflicto armado interno retenga a un contrincante, pero no a quien lo mate, se estaría

creando un pésimo aliciente en contra de la Fuerza Pública. Esta sí sería una buena oportunidad para que el presidente se negara a firmar el acto legislativo aduciendo razones de conveniencia.

Cuando con el dinero obtenido del narcotráfico u otras actividades ilegales se adquieren las armas con las que se combate, o se compra comida e indumentaria para los subversivos, no cabe duda de que con él se financia la rebelión. Si una norma, como la que acaba de ser aprobada en el Congreso, dice que eso no es así, lo único que hace es desconocer la realidad. Por el contrario, quien haya cometido delitos con ánimo personal no está cobijado por la ley de amnistía, lo que deja en claro que, si el integrante de un grupo guerrillero secuestró, cultivó, distribuyó o traficó con drogas buscando un provecho para sí mismo, no puede obtener ventaja de ella.

Como la ley de amnistía permite distinguir entre quienes destinan el dinero del narcotráfico a financiar la rebelión y los que se aprovechan de esa actividad para su propio beneficio, permitiendo la concesión de amnistías para los primeros y negándolas para los segundos, el nuevo acto legislativo parece no ser más que un capricho legislativo encaminado a mostrar que se puede modificar el Acuerdo de Paz, aunque solo sea en teoría.

“Con esta norma el Gobierno resuelve de mala manera un problema que no existía, pero puede aparentar ante la opinión pública un triunfo”.